



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL INTERIOR		No. Consecutivo
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/Subserie: PROCESOS/Procesos Verbales Abreviados	
	Código Serie/Subserie (TRD) 2100.58/2100.58.8	

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DEL INTERIOR
INSPECCION DE POLICIA RURAL - CORREGIMIENTO No. 2

AUTO

Trámite Político 004-2026

Bucaramanga, junio veintitrés (23) de dos Mil Veintiséis (2026)

Procede este despacho a resolver sobre la admisibilidad o rechazo de la querella instaurada por la ciudadana Claudia Rocío Carvallí Esteban contra el Señor Eluid Carreño Velandia y que se encuentra radicada en esta Inspección con el número 004-2026.

En tal sentido se evidencia que mediante auto de fecha mayo 25 de 2026, este despacho inadmitió la querella interpuesta por la señora Claudia Rocío Carvallí Esteban y otorgó el término de dos (2) días hábiles contados a partir de la notificación de la providencia citada, so pena de rechazo.

Que el auto citado fue notificado vía correo electrónico el día 26 de mayo de 2026 al e-mail suministrado por la querellante para notificación.

Que dentro del expediente no obra subsanación realizada por la señora Claudia Rocío Carvallí Esteban, con respeto a lo consignado por esta Inspección mediante auto de mayo 25 de 2026.

En virtud de lo anterior, la Inspección de Policía Rural – Corregimiento N.2, en ejercicio de la función de policía y por autoridad de la ley,

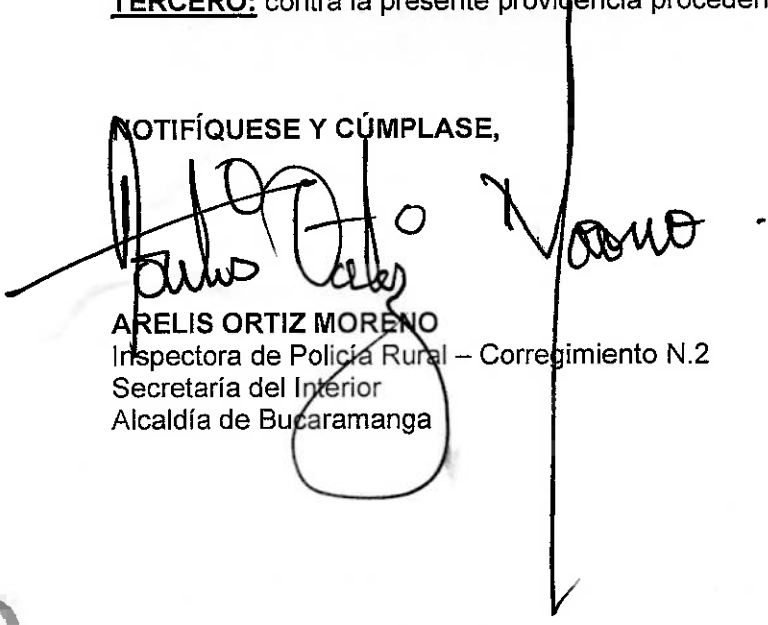
DISPONE

PRIMERO: RECHAZAR la querella instaurada por la señora Claudia Rocío Carvallí Esteban contra el Señor Eluid Carreño Velandia, radicada en este despacho con el número 004-2026, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: ARCHIVAR las presentes diligencias en el estado en que se encuentren, una vez ejecutoriada la presente providencia.

TERCERO: contra la presente providencia proceden los recursos de Ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ARELIS ORTIZ MORENO
Inspectora de Policía Rural – Corregimiento N.2
Secretaría del Interior
Alcaldía de Bucaramanga



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL INTERIOR		No. Consecutivo
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/Subserie: PROCESOS/Procesos Verbales Abreviados Código Serie/Subserie (TRD) 2100.58/2100.58.8	

**ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INSPECCION DE POLICIA RURAL DEL
CORREGIMIENTO II**

El anterior Auto, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 017 FIJADO en lugar visible de la Inspección Rural Corregimiento II, adscrita a la secretaria del Interior, hoy a las 7:30 A.M.

Bucaramanga, 24 /junio/ 2026

[Handwritten signature]

ARELIS ORTIZ MORENO
Inspectora de Policía Rural C2